

SESIÓN EXTRAORDINARIA 213-2008

Secretaría Concejo

Acta de la Sesión Extra-Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día jueves veintiuno de agosto del 2008, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

MANUEL DE JESÚS ZUMBADO ARAYA PRESIDENTE MUNICIPAL

Señora	Melba Ugalde Víquezo
Señor	Walter Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Señor	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Mónica Sánchez Vargas
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	José Luis Chaves Saborío
Señor	Rafael Ángel Aguilar Arce

REGIDORES SUPLENTE

Señor	José Alberto Garro Zamora
Señora	Hilda María Ramírez Monge
Señor	Luis Baudilio Víquez Arrieta
Señora	Rocío Cerna González
Señorita	Key Vanessa Cortés Sequeira
Señor	Roosevelth Wallace Alfaro
Señora	Hilda María Barquero Vargas

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señor	William Villalobos Herrera	Distrito Segundo
Señora	María Olendia Loaiza Cerdas	Distrito Tercero
Señor	José Antonio Bolaños Villalobos	Distrito Cuarto
Señor	Wayner González Morera	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTE

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Primero
Señora	Inés Arrieta Arguedas	Distrito Segundo
Señora	Eleida Rodríguez Jiménez	Distrito Tercero
Señora	Alba Lizett Buitrago Ramírez	Distrito Cuarto

ALCALDE Y SECRETARIA DEL CONCEJO

MBA.	José Manuel Ulate Avendaño	Alcalde Municipal
Msc.	Flory Alvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señor	José Alexis Jiménez Chavarría	Regidor Propietario
Señor	German Jiménez Fernández	Regidor Suplente
Señora	Olendia Vindas Abarca	Síndico Suplente

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

1. Ing. Allan Benavides Vílchez – Gerente General
Asunto: Exponer el asunto del Complejo Ferial. GG945-2008. Fax: 2237-6566.

El Ingeniero Allan Benavides – Gerente de la E.S.P.H., S.A. brinda un saludo al Concejo Municipal y agradece por el espacio que le han concedido, para exponer un gran proyecto, el cual está seguro les va a gustar, por lo tanto le cede la palabra a los personeros del grupo Alta Group.

El señor Alberto Gámez representa el grupo Alta Group y señala que ellos son los que desarrollan la Feria en Valencia –España, por lo que el proyecto que se desea desarrollar en Heredia cuenta con los expertos idóneos en este campo y de inmediato le da la palabra a la señora Patricia Bonilla.

La señora Patricia Bonilla indica que ella es Arquitecta de la firma Ossenbach, Pendones y Bonilla, Arquitectos y son quienes desarrollan el Proyecto de la Feria en Valencia –España. Indica que la idea es desarrollar un proyecto de feria en Costa Rica, en la propiedad de Los Montealegre. Agrega que van a construir una cancha con sus respectivas graderías, hoteles ejecutivos, un complejo de Edificios de Oficinas etc.

Señala que el edificio constará de tres bloques, sea el Centro Ferial constará de tres bloques, posteriormente se lo donan a la comunidad. El estacionamiento se construirá en dos niveles y se instalará la subestación eléctrica para dar apoyo al proyecto.

El proyecto se desarrollará por etapas, las cuales se enuncian a continuación:

- I Etapa - Sala de exposiciones y campo de estacionamiento.
- II Etapa - Oficentro.
- III Etapa – Hoteles
- IV Etapa – Aseo y Comercio
- V Etapa – Salón Multiuso

El señor Alcalde Municipal le da un agradecimiento a la E.S.P.H., por este proyecto e indica que el mismo es muy importante ya que la Empresa dona la parte eléctrica, por otro lado, el tratamiento de las Lagunas de Retardo, lo está manejando la empresa Deck y es todo un sistema con mitigación para el área.

Agrega que con este proyecto visualiza muchos aspectos como por ejemplo: ingresos por concepto de patentes, mano de obra para los vecinos de la comunidad, lo cual se convierte en una fuente de empleo, ingresos por concepto de bienes inmuebles, etc., inclusive ve una feria para solventar el problema con la Quebrada La Guaría que colinda con este proyecto.

Agrega que este es un gran proyecto y difícilmente retroceda porque va en aumento, de ahí que dentro de 10 años o 15 va hacer más caro vivir en Barreal que en California. Afirma que es un proyecto que en la Municipalidad va a tener prioridad por razones obvias.

El regidor Walter Sánchez señala que en el año 1986 se creó un Comité de Vivienda en Barreal, posteriormente se denominó Asociación Pro-Específica Barreal y hoy viven 155 familias, entonces en ese momento el señor Allan Benavides le cumplió a la comunidad, de manera que hoy le da las gracias al señor Benavides por la alta preocupación por pensar en Heredia, el Barreal y en Costa Rica. Indica que es una gran dicha que esta Empresa haya pensado en ellos, de ahí que como herediano, miembro de este Concejo y como costarricense, les da las gracias porque contribuyen a que Heredia se haga grande.

Manifiesta que está muy emocionado y como Barrealeño no va a poder dormir, porque el sueño de los abuelos de su comunidad fue tener un campo deportivo de esta magnitud. Les dice que tienen todo el apoyo y se les va a dar lo que necesiten.

El regidor José Luis Chaves indica que se siente muy contento, porque proyectos como estos llegan a engrandecer una comunidad como el Barreal, sin embargo le dice al señor Allan Benavides que se acuerden de un proyecto como la planta de tratamiento y no nos olvidemos de dicho proyecto. Con respecto a la exposición les dice que sigan adelante con el proyecto que desean realizar, ya que es muy hermoso.

La regidora Rocío Cerna señala que le preocupa la altura de los edificios, porque en el Plan regulador precisamente se regula esa materia. Indica que hay una altura que se estipula en dicho plan y ella quisiera saber si eso se está tomando en cuenta. Agrega que es un gran proyecto, pero debe contemplar los lineamientos y normas que se establecen en el Plan Regulador.

El regidor Rafael Aguilar señala que está dispuesto a colaborar con su voto en el proyecto, siempre y cuando cumpla con las normas que se requieren en este tipo de proyectos. Reitera que tienen su apoyo como regidor.

La Presidencia señala que el municipio para atacar varios problemas, ha prestado atención a la planificación urbana, por esa razón la Municipalidad y la Federación de Municipalidades se han propuesto un Plan Regulador y ya fue adjudicado, de ahí que esto marcará en adelante el desarrollo, de manera que pregunta que si han tomado en cuenta este plan, para diseñar el proyecto.

La señora Patricia Bonilla indica que la altura limita el Pabellón Ferial. Agrega que la empresa descrita anteriormente, es pionera en la realización de esta actividad para Costa Rica y esta feria sería la primera en Latinoamérica. Señala que el diseño es amigable con el ambiente y va de la mano con los arquitectos españoles, de ahí que la idea es causar el menor impacto.

El regidor Gerardo Badilla indica que es la primera vez que escucha sobre este proyecto, de ahí que pregunta qué de dónde se va a tomar el agua.

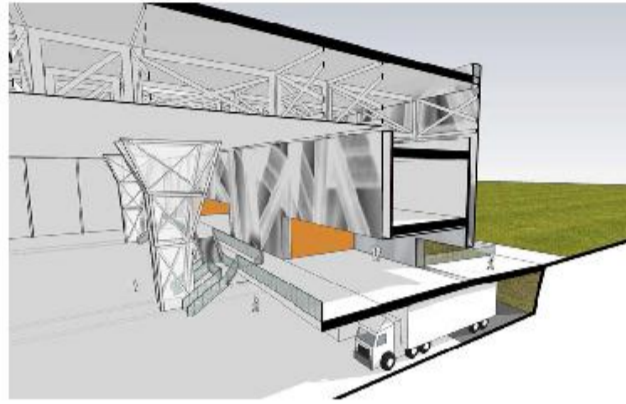
El Ingeniero Allan Benavides señala que esto va a venir a ser una forma de resolver varios problemas. Agrega que el Banco Nacional es la que provee el dinero para el proyecto de la Planta de Tratamiento. Con respecto al proyecto en análisis, indica que debe tener connotación social y en cuanto al agua se debe perforar más el pozo, sea se debe ampliar el acuífero, pero está dentro de las posibilidades de cobertura.

El regidor Walter Sánchez pregunta que si con la construcción de esta planta, se hace además de un favor a la naturaleza, la limpieza del Río Virilla, ya que las aguas van tratadas al río y por supuesto ayudan a la cuenca del Tárcoles.

El Ingeniero Allan Benavides señala que efectivamente así es, porque las aguas no tienen porque llegar a ensuciar los ríos ni el mar y así sucede en otros países con ríos más grandes y poblaciones más grandes.

La Presidencia indica que ya solo que llegue limpia el agua a los ríos, el proyecto es ganancioso. Agrega que el agua llovida es buena ya que puede ser reutilizada en los sanitarios y otros sistemas. Señala que no es posible que se utilice el agua 100% potable para estos servicios, de ahí que el proyecto es música para nuestros oídos. Agrega que la idea es que los proyectos se realicen de forma planificada. Le da las gracias a la Empresa por invertir en nuestra querida Heredia y les dice que cuentan con nuestro apoyo. Para finalizar agradece la participación de los miembros de la ESPH, S.A. y de los Arquitectos Firma de la firma Ossenbach, Pendones y Bonilla.





Pabellón de Exposiciones

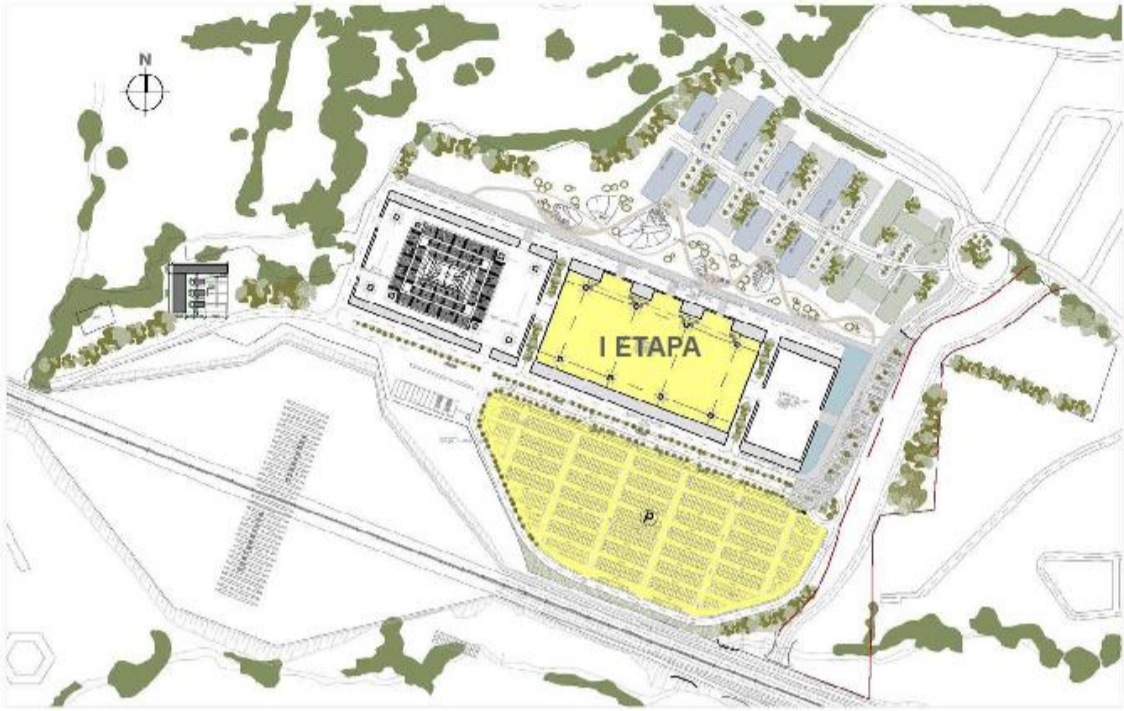
FERIA COSTA RICA **HEREDIA**

Uso	m ² total de construcción
Centro Ferial	63.790
Hoteles	40.000
Oficinas	54.600
Comercio	6.000
Parqueos	97.000
TOTAL m2	261.390



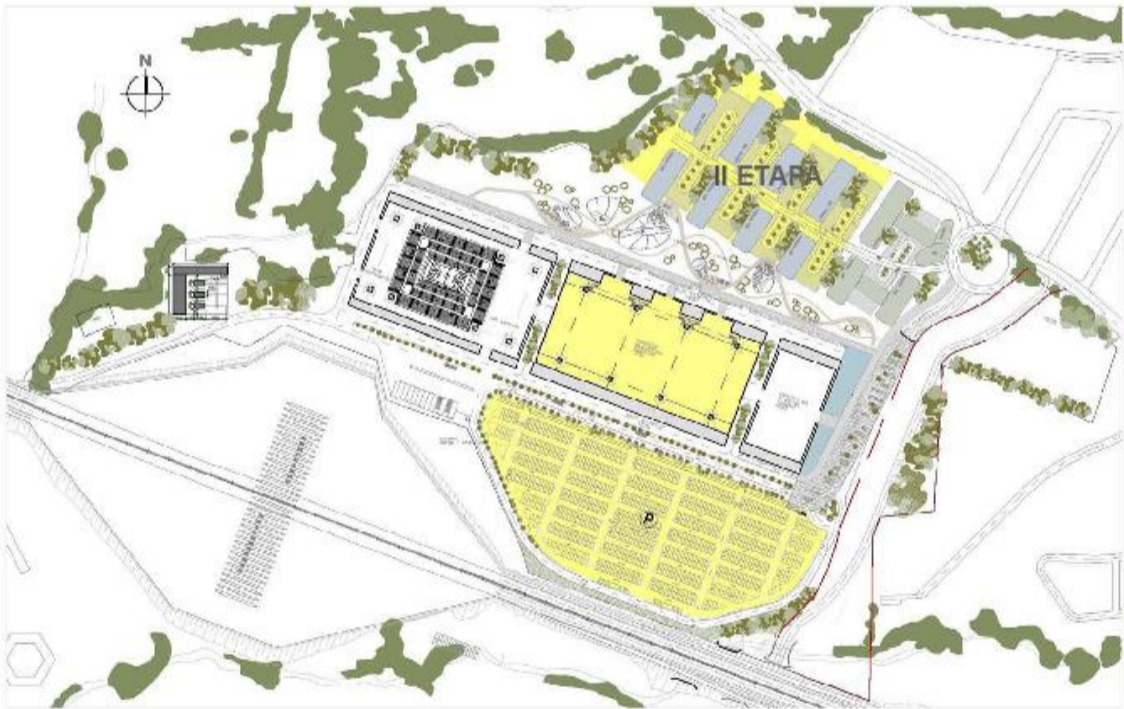
Tabla de Áreas

FERIA COSTA RICA **HEREDIA**



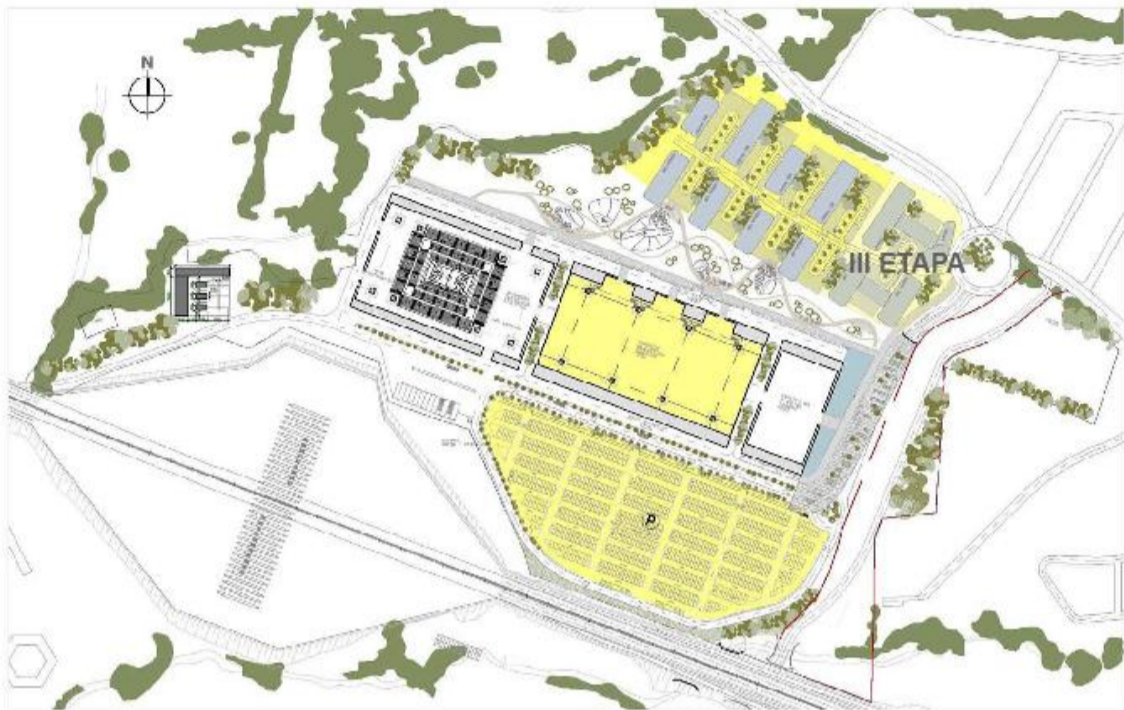
I ETAPA Pabellón de Exposiciones

FERIA COSTA RICA HEREDIA



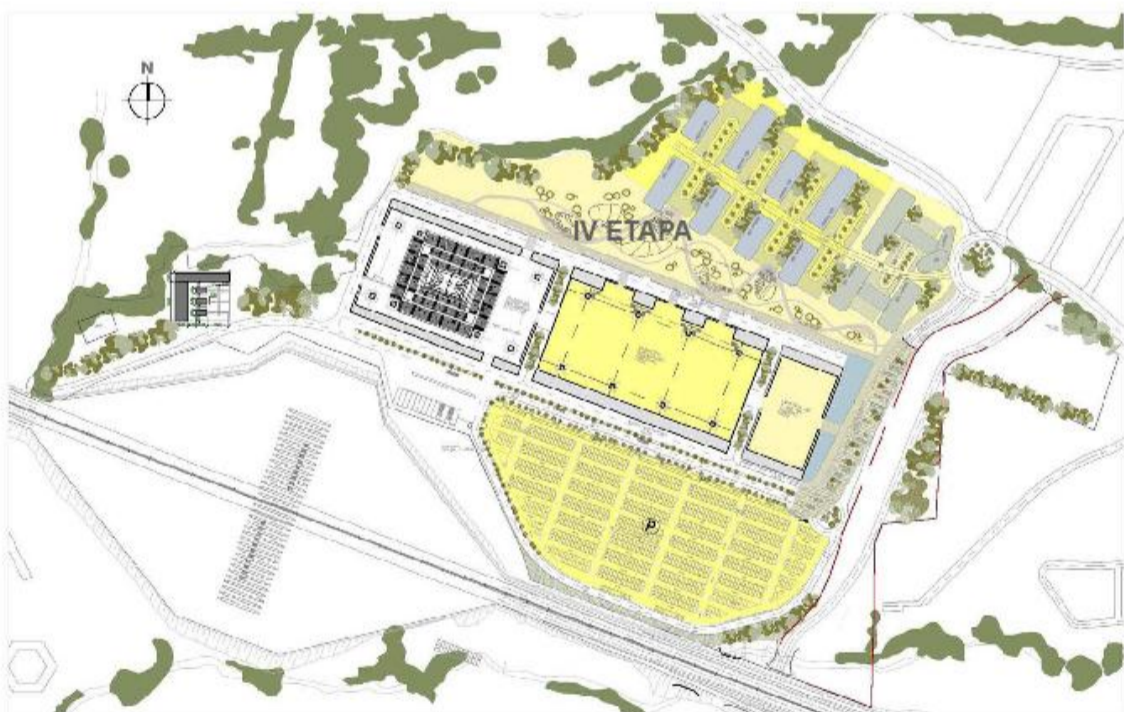
II ETAPA Oficentro

FERIA COSTA RICA HEREDIA



III ETAPA Hoteles

FERIA COSTA RICA HEREDIA



VI ETAPA Pabellón de Acceso y Comercio

FERIA COSTA RICA HEREDIA

//LA PRESIDENCIA INDICA QUE ESTA AUDIENCIA QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO, EN ESPERA DE QUE SE REALICEN LOS TRÁMITES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CAMPO FERIAL .

ARTÍCULO III: MOCION

1. Gerardo Badilla Matamoros – Regidor
Asunto: Moción para que este Concejo Municipal acuerde autorizar la construcción de la rampa en cumplimiento con la Ley 7600.

Gerardo Badilla Matamoros – Regidor Proponente

Asunto:

Texto de la moción presentada por el Regidor Gerardo Badilla Matamoros- Regidor Proponente, el cual dice:

“ Considerando:

Que la ADI de San Francisco de Heredia ha venido gestionando los permisos necesarios para construir una rampa que permita el acceso a personas con discapacidad y/o adulto mayor en cumplimiento con la Ley 7600 en un área mínima de 23 m² lo cual es una franja de terreno en el Parque Infantil.

Que desde el 30 de octubre de 2006 a solicitud de la Comisión de Obras y Urbanismo, la Dirección de Asuntos Jurídicos se pronunció mediante Dictamen DAJ 899-2006. Indicándose en el portando: “tomando en cuenta que la rampa pretendida se encuentra dentro de las obligaciones señaladas por la Ley N° 7600 y su reglamento y que la misma es para el acceso de personas con discapacidad a un inmueble de uso comunal (edificio comunal de San Francisco), esta Dirección considera que bien puede ese Concejo Municipal otorgar la autorización requerida para construir dicha rampa, siempre y cuando está cumpla a cabalidad con las especificaciones o características técnicas preceptuadas por la normativa aplicable, aspecto que deberá ser verificado y fiscalizado por la Ingeniería Municipal en los términos del indicado artículo 103 del Reglamento a la Ley N°7600”.

Que mediante informe DIM 1271-2008 del Departamento de Ingeniería indica que se revisaron los planos constructivos dando el aval a los mismos, asimismo se da a conocer que se replanteó el sitio de la obra mediante el apoyo topográfico dado que el trabajo de construcción para la rampa no estaría ocupando solamente el área de juegos infantiles como en un principio, se creía, sino que únicamente son 23.1 m² de los 72 m² necesarios para la obra.

Que la ADI de San Francisco cuenta con los planos visados por el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos desde hace algunos meses atrás.

Que la ADI de San Francisco dispone de recursos por partidas municipales por un monto de ₡8.000.000.00 (ocho millones de colones con céntimos) de períodos anteriores.

Que de acuerdo con el reglamento para partidas específicas aprobado por este Concejo Municipal, dichos recursos deberán estar ejecutados para el mes de setiembre del presente año.

Por tanto

Mociono para que este Concejo Municipal acuerde autorizar la construcción de la rampa en cumplimiento con la Ley 7600, utilizando el terreno faltante que consiste en una franja de tierra de 23.1 m² de juegos infantiles según lo señalado en croquis adjunto al oficio DIM 1271-2008 del Departamento de Ingeniería Municipal.

Solicito se dispense del trámite de Comisión y se tome como acuerdo definitivamente aprobado.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR GERARDO BADILLA MATAMOROS, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**
- 2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1ª ALT.: SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Alterar el Orden del Día para conocer:

- 1) Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.
- 2) Comisión de Gobierno y Administración.
- 3) Evento en Palacio de Deportes, sobre el Segundo Festival Internacional de Folclore de las Flores y el Café, por lo que se somete a votación la alteración, la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

- 1) Informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto
Conocer Modificación N°10-2008, por un monto de ₡28.900.000.00**

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
MODIFICACION DE APROBACION POR CONCEJO 10-2008
SECCION DE EGRESOS AUMENTOS
DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO
(en colones)

EGRESOS TOTALES					28.900.000,00	100%
CODIGO	DESCRIPCION	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTAL PRESUPUESTO	%
		DIREC.ADM	SERVICIOS COMUNALES	INVERSIONES		
1	SERVICIOS	2.000.000,00	-	-	2.000.000,00	7%
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	2.000.000,00	-	-	2.000.000,00	
1.03.02	Publicidad y propaganda	2.000.000,00	-	-	2.000.000,00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	4.100.000,00	-	4.100.000,00	14%
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	-	4.100.000,00	-	4.100.000,00	
2.01.01	Combustibles y lubricantes	-	3.500.000,00	-	3.500.000,00	
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	-	600.000,00	-	600.000,00	
5	BIENES DURADEROS	2.100.000,00	700.000,00	20.000.000,00	22.800.000,00	79%
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2.100.000,00	700.000,00	-	2.800.000,00	
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	-	700.000,00	-	700.000,00	
5.01.03	Equipo de comunicación	2.100.000,00	-	-	2.100.000,00	
5.03	BIENES PREEXISTENTES	-	-	20.000.000,00	20.000.000,00	
5.03.01	Terrenos	-	-	20.000.000,00	20.000.000,00	
	TOTAL PRESUPUESTO	4.100.000,00	4.800.000,00	20.000.000,00	28.900.000,00	100%

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
MODIFICACIÓN DE EGRESOS 10-2008 (AUMENTOS)
CONSOLIDADO GENERAL
(en colones)

CODIGO	PARTIDA	Monto Aumento	%
1	SERVICIOS	2.000.000,00	7%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	4.100.000,00	14%
5	BIENES DURADEROS	22.800.000,00	79%
Totales		28.900.000,00	100,00%

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
MODIFICACIÓN DE EGRESOS 10-2008 (AUMENTOS)
Programa I Administración General
(en colones)

CÓDIGO	PARTIDA	Monto Aumento	%
1	SERVICIOS	2.000.000,00	49%
5	BIENES DURADEROS	2.100.000,00	51%
Totales		4.100.000,00	100,00%

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
MODIFICACIÓN DE EGRESOS 10-2008 (AUMENTOS)
Programa II Servicios

(en colones)

CÓDIGO	PARTIDA	Monto Aumento	%
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS	4.100.000,00	85%
	5 BIENES DURADEROS	700.000,00	15%
Totales		4.800.000,00	100,00%

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
MODIFICACIÓN DE EGRESOS 10-2008 (AUMENTOS)
Programa III Inversiones

(en colones)

CÓDIGO	PARTIDA	Monto Aumento	%
	5 BIENES DURADEROS	20.000.000,00	100%
Totales		20.000.000,00	100,00%

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA		
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 10-2008		
JUSTIFICACIÓN AUMENTAR EGRESOS		
Programa I		4.100.000,00
1	SERVICIOS	2.000.000,00
1.03.02 Publicidad y propaganda. Para cubrir el pago de la contratación de Radio Heredia hasta Diciembre 2008.		
5	BIENES DURADEROS	2.100.000,00
5.01.03 Equipo de comunicación. Compra de equipo de audio para Concejo Municipal.		
Programa II		4.800.000,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	4.100.000,00
2.01.01 Combustibles y lubricantes. La suma de 3.500.000 para Compra de Combustibles y Lubricantes de Caminos y Calles.		
2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes. La suma de 600.000 para Pintura del Mercado Municipal.		
5	BIENES DURADEROS	700.000,00
5.01.01 Maquinaria y equipo diverso. La suma de 3.500.000 para Compra compra de una maquina soldadora para Caminos y Calles.		
Programa III		20.000.000,00
5	BIENES DURADEROS	20.000.000,00
5.03.01 Terrenos. Ampliación de 1000 metros cuadrados del Cementerio del Barreal de Heredia Distrito Ulloa.		
TOTAL		28.900.000,00

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
MODIFICACION DE APROBACION POR CONCEJO 10-2008
SECCION DE EGRESOS DISMINUCIONES
DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO
(en colones)

EGRESOS TOTALES					28.900.000,00	100%
CODIGO	DESCRIPCION	PROGRAMA II	PROGRAMA III	TOTAL PRESUPUESTO	%	
		SERVICIOS COMUNALES	INVERSIONES			
1	SERVICIOS	10.900.000,00	-	10.900.000,00	38%	
1.04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	10.900.000,00	-	10.900.000,00		
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	10.900.000,00	-	10.900.000,00		
5	BIENES DURADEROS	-	18.000.000,00	18.000.000,00	62%	
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	-	18.000.000,00	18.000.000,00		
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	-	18.000.000,00	18.000.000,00		
	TOTAL PRESUPUESTO	10.900.000,00	18.000.000,00	28.900.000,00	100%	

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
MODIFICACIÓN DE EGRESOS 10-2008 (DISMINUCIONES)
CONSOLIDADO GENERAL
(en colones)

CÓDIGO	PARTIDA	Monto Aumento	%
1	SERVICIOS	10.900.000,00	38%
5	BIENES DURADEROS	18.000.000,00	62%
Totales		28.900.000,00	100,00%

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
MODIFICACIÓN DE EGRESOS 10-2008 (DISMINUCIONES)
Programa II Servicios
(en colones)

CÓDIGO	PARTIDA	Monto Aumento	%
1	SERVICIOS	10.900.000,00	100%
Totales		10.900.000,00	100,00%

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
MODIFICACIÓN DE EGRESOS 10-2008 (DISMINUCIONES)
Programa III Inversiones
(en colones)

CÓDIGO	PARTIDA	Monto Aumento	%
5	BIENES DURADEROS	18.000.000,00	100%
Totales		18.000.000,00	100,00%

MUNICIPALIDAD DE HEREDIA		
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 10-2008		
JUSTIFICACIÓN DISMINUIR EGRESOS		
Programa II		10.900.000,00
1	SERVICIOS	10.900.000,00
1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo. Aseo de Vías, ya que la contratación de limpieza de vías al 31 de julio no se ha realizado.		
Programa III		18.000.000,00
5	BIENES DURADEROS	18.000.000,00
Vías de comunicación terrestre. CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN CALLE CONLITH. Ya que por este año no se va a realizar el convenio inter-Institucional, y se va a presupuestar para el presupuesto ordinario 2009.		
TOTAL		28.900.000,00

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
AÑO: 2008

MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

REBAJAR

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

PRODUCCIÓN FINAL: Servicios comunitarios
Unidad de medida: Servicio comunitario prestado
Meta de producción:

1

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE
AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO		Código	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%	
SUBTOTALES						0,5		0,5		
TOTAL POR PROGRAMA						50%		50%		
100% Metas de Objetivos de Mejora						50%		50%		
0% Metas de Objetivos Operativos						0%		0%		
1 Metas formuladas para el programa										

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
AÑO: 2008
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES REBAJAR

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

PRODUCCIÓN FINAL: Proyectos de inversión

Unidad de medida: Proyectos realizados

Meta de producción: 1

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE
AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO		Código	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%	
		SUBTOTALES				1,0		0,0		
TOTAL POR PROGRAMA						100%		100%		
100% Metas de Objetivos de Mejora							0%		100%	
0% Metas de Objetivos Operativos									0%	

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
AÑO: 2008
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL AUMENTAR**

MISIÓN: Desarrollar las políticas y acciones administrativas de apoyo a la gestión municipal, así como la vigilancia, dirección y administración de los recursos de la manera más eficiente, para que los servicios e inversión puedan cumplir con sus cometidos.

Producción relevante: Gestiones administrativas
Unidad de medida: Gestiones administrativas realizadas
Meta de producción: 1

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD
AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO		Código	Descripción		I semestre	%	II semestre	%		
Administración	Atender oportunamente las obligaciones y gestiones administrativas y financieras contraídas por el Gobierno Local.	Dar soporte técnico a la labor sustantiva de la institución.	Operativo	Realizar acciones logísticas o de apoyo (Recursos Humanos, Capacitación, Servicios Generales, Dirección Financiera y Administrativa, Archivo Central, Jurídica, etc.)	Acciones realizadas		0%	100%	100%	Directores y Jefes de Departamento.	Administración General
		SUBTOTALES					0,0		1,0		
TOTAL POR PROGRAMA							0%		100%		
							0%		100%		
							0%		100%		
							0%		100%		

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
AÑO: 2008
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS AUMENTAR**

MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

PRODUCCIÓN FINAL: Servicios comunitarios
Unidad de medida: Servicio comunitario prestado
Meta de producción: 2

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META					FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO		Código	Descripción		I semestre	%	II semestre	%	% de la meta alcanzada				
Ambiente	Mejorar la calidad ambiental e inducir el cambio de conducta en la ciudadanía heredia.	Mejorar la redes de acueductos pluviales y cunetas en el cantón central	Operativo	Realizar 86 actividades de mantenimiento, reparación de tuberías, cajas de registro y obras menores en el cantón de Heredia. (P1-2008)	No. Actividades realizadas	44	51%	42	49%	100%	Eladio Sánchez	03 Mantenimiento de caminos y calles	Materiales y Suministros: 4.200,00,00	4.200.000,00
Desarrollo Económico Local	Mejorar la economía interna local, la calidad de vida y la distribución de la riqueza de la comunidad heredia, mediante la producción de bienes y servicios de calidad, la capacitación, el apoyo a la mediana y pequeña empresa y al turismo en armonía con la naturaleza, procurando el rescate de la identidad cultural, la diversidad, la ciudadanía activa y la igualdad de oportunidades sociales y de género.	Ofrecer a la ciudadanía heredia un mercado municipal en condiciones óptimas para satisfacer sus necesidades de compra.	Operativo	Realizar 8 actividades de mantenimiento y contratación de servicios óptimos para el buen funcionamiento del Mercado Municipal. (MP1-2008)	No. Actividades realizadas	5	63%	3	38%	100%	Abraham Alvarez Cájina	07 Mercados, plazas y ferias	Materiales y Suministros: 600,00,00	600.000,00
		SUBTOTALES					1,1		0,9	2,0				4.800.000,00
TOTAL POR PROGRAMA							57%		43%	100%				
							0%		0%	0%				
							57%		43%	100%				

**PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
AÑO: 2008
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES AUMENTAR**

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

PRODUCCIÓN FINAL: Proyectos de inversión
Unidad de medida: Proyectos realizados
Meta de producción: 1

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL		OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	PARTIDA OBJETO DEL GASTO	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META
AREA ESTRATÉGICA	OBJETIVO ESTRATÉGICO		Código	Descripción		I semestre	%	II semestre	%				
Infraestructura Equipamiento y Servicios	Desarrollar la infraestructura, equipamiento y servicios del Cantón Central de Heredia de manera adecuada y que cumpla con todos los requisitos técnicos y legales, para el beneficio de la población en general.	Mejorar el servicio en el Cementerio de Ulloa mediante la ampliación del espacio físico.	Mejora	Compra de 1000 m2 de terreno para el Cementerio de Ulloa (P1-2008)	No. Metros comprados		0%	1000	100%	Elias Umaña	05 Instalaciones	Bienes Duraderos: 20,000,000,00	20.000.000,00
		SUBTOTALES					0,0		1,0				20.000.000,00
TOTAL POR PROGRAMA							0%		100%				
							100%		100%				
							0%		0%				

Recomendación: La Comisión de Hacienda y Presupuesto recomienda dictaminar positivamente para dicha modificación.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PLANTEADO.**
- 2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2 .Informe de la Comisión de Gobierno y Administración

- 1) Licitación 2008LA -17-01 "Compra de materiales para demarcación de vías, confección de parrillas y servicios comunales en el Mercado y Cementerio de Heredia.

Revisada la Licitación respectiva esta Comisión recomienda adjudicar tal y como se detalla:

OFERENTE	ITEMS	MONTO
Acuña y Hernández	3, 5,6,7,8,9,10,11,12,14 16, 17, 18,19,21,23,24, 25 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 37	¢3.744.366.00
Centro Ferretero Industrias Avila	2-20-32-38-39 y 41	¢5.756.468.00
Grupo Santa Bárbara	1, 4, 13, 15, 22 36, 40, 42	¢1.961.745.00
Total		¢11.462.579.00

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. APROBAR EL PUNTO UNO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**
- 2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- 2) Licitación Abreviada 2008LA-18-01 " Contratación de Empresa para realizar servicios de cobro de contribuyentes en estad premora y morosos para la Municipalidad de Heredia.

Revisada la misma se recomienda adjudicar a la Empresa Radio Mensajes S.A., por la suma de ¢14.646.999.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. APROBAR EL PUNTO DOS DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**
- 2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- 3) Licitación 2008 LA19-01 "Obras de infraestructura en el Parque de Mercedes Norte (Sistema eléctrico).
Analizada la información presentada se recomienda adjudicar a la Empresa Luxes. S.A., por la suma de ¢29.647.85.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. APROBAR EL PUNTO TRES DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**
- 2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- 4) SCM 1675-2008. MBA: José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Proyecto de Ley de Impuestos Municipales.

Una vez analizado el Proyecto de Ley de Impuestos Municipales, esta Comisión recomienda:

- Solicitarle a la Asamblea Legislativa en los términos del Artículo 121, inciso B) de la Constitución Política , la Aprobación del Proyecto de Ley denominado : Ley de Impuestos Municipales del Cantón Central de Heredia.
- Se autorice al señor Alcalde Municipal para las gestiones necesarias ante la Asamblea Legislativa con la finalidad de que este proyecto se convierta en Ley de la República.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. APROBAR EL PUNTO CUATRO DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**
- 2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

- 5) Lic. Luis Fernando Rodríguez Zumbado - Presidente del Festival Internacional de Folklore de las Flores y el Café
Asunto: Solicitud de permiso para realizar el II Festival Internacional de Folklore de Las Flores y el Café, el martes 26 de agosto del 2008, a partir de las 5:00 pm, en el Palacio de los Deportes.
Telefax: 2260-5653.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. OTORGAR PERMISO AL LIC. LUIS FERNANDO RODRÍGUEZ ZUMBADO – PRESIDENTE DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE FOLKLORE DE LAS FLORES Y EL CAFÉ, PARA REALIZAR EL II FESTIVAL INTERNACIONAL DE FOLKLORE DE LAS FLORES Y EL CAFÉ, EL MARTE 26 DE AGOSTO DEL 2008, A PARTIR DE LAS 5:00 PM EN EL PALACIO DE LOS DEPORTES, CONDICIONADO A QUE PRESENTEN LA PÓLIZA DEL INS Y EL VB DEL MINISTERIO DE SALUD.**
- 2. DECLARAR DE INTERESES CULTURAL DICHA ACTIVIDAD.**
- 3. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE BRINDE APOYO LOGÍSTICO Y SEGURIDAD EN DICHO ENVENTO, PARA QUE SEA TODO UN ÉXITO.**
- 4. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTIÚN HORAS CON VEINTE MINUTOS.

**MSC. Flory Alvarez Rodríguez
SECRETARIA CONCEJO MUN.**

**Lic. Manuel Zumbado Araya
PRESIDENTE MUNICIPAL**

MZA/FAR/mbo.